



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 3 De Marzo De 2022

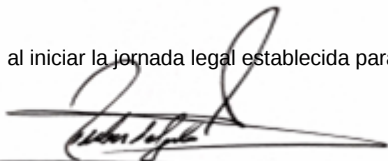


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220011200	Tutela	Karla Yerisa Martínez Salgado	Notaria Decima De Barranquilla	02/03/2022	Sentencia - Fallo. Personalidad Jurídica. Improcedente
08001405301320220005700	Tutela	Loraine SimancaSalcedo	Colcapital Valores Sas	02/03/2022	Sentencia - Fallo. Trabajo. Improcedente
08001405301320220013700	Tutela	Angélica Patricia Alford Carrillo	Colombia Telecomunicaciones S.A. – Movistar	02/03/2022	Auto admite tutela – Se ordena vincular entes.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría